

Алехо N° 2

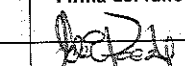
INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 07/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 119/2025

Comisión Organizadora de la Feria
Comité Asesor de Evaluación

DEPENDENCIA VISITADA:	PANCHITO LOPEZ, YABEBYRY
LUGAR/LOCALIDAD:	Yabebry
DEPARTAMENTO:	MISIONES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GABRIELA ELIZABETH PAEZ MARECO	4.526.603	25/02/2025 07:00:00	25/02/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29541	25/02/2025 07:30:00	25/02/2025 17:30:00	181.487	181.728	241

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

visita a clientes requerimientos de deudas vencidas, entrega de aviso de vencimiento

Cont. Pablo Ever Cáceres
Jefe Centro Regional de Cuernavaca
A.M.M.

~~Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León~~
~~V.B. Jefe Inmediato~~
~~Crédito Agrícola de Rehabilitación~~

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°135/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 24 de Febrero del 2025

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC SANTA ROSA MISIONES

MOTIVO DE LA COMISIÓN: VISITA A CLIENTES PARA REQUERIMIENTO DE DEUDAS VENCIDAS Y A VENCER,
ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO, MONITOREO

LUGAR/LOCALIDAD: Yabebyry

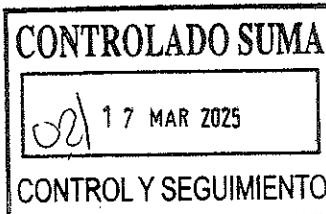
DEPARTAMENTO: MISIONES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (150 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	1.852.707	25/02/2025	25/02/2025	1.0	270.000	175.102	
2	GABRIELA ELIZABETH PAEZ MARECO	4.526.603	25/02/2025	25/02/2025	1.0	270.000	175.102	
TOTAL							352.204	



Cont. Pub. Ever Cáceres
Gerente de Crédito al Cliente

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Gabriela E. Páez M.
Asesor al Cliente



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 119

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de febrero de 2025

VISTO El expediente N° 1215, de fecha 25 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 274/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YABEBYRY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes para requerimiento de deudas vencidas y a vencer.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	1.852.707	25/02/2025	1.0	270.000	176.102
GABRIELA ELIZABETH PAEZ MARECO	4.526.803	25/02/2025	1.0	270.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

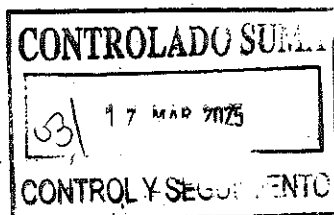
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaria General

Ing. Agr. Gabriela E. Páez M.
Asesora Cliente



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

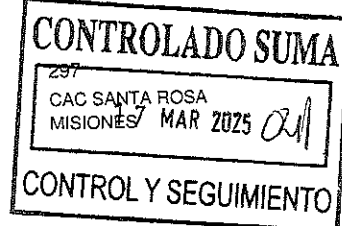
ORDEN DE TRABAJO

N° 029541

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-761
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003270
Conductor autorizado	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	24/02/2025	Hasta	28/02/2025
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00
Km. de salida	181294	Fecha de salida	24/02/2025
Km. de vuelta	181888	Fecha de regreso	28/02/2025
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	594

N° de orden asign.

Area asig.



Hora de salida	07:00
Hora de vuelta	18:00
Consumo est. litros/100Km.	12

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

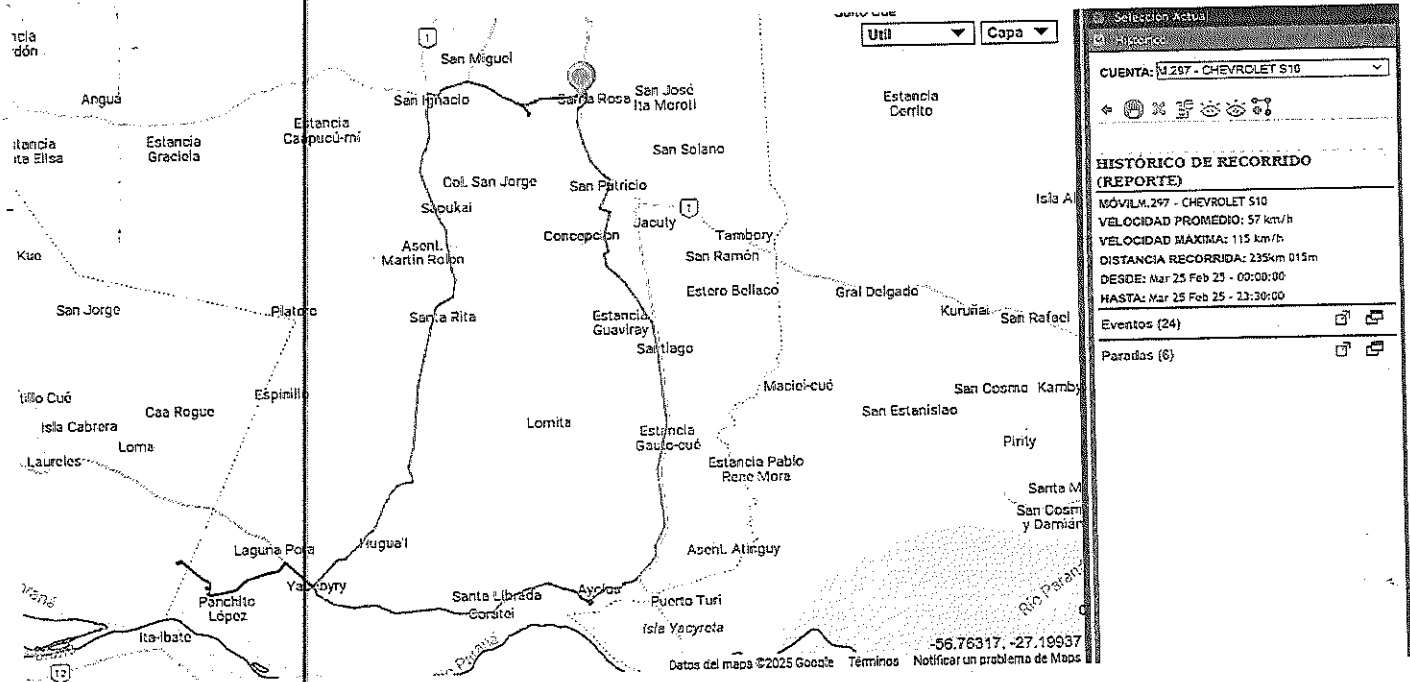
GESTIONES TECNICAS ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE CAC SANTA ROSA
MISIONES/PARAGUARI
PTROS CONDUCTORES MARIO TOLEDO, SANNIE RAMIREZ

ORIGINAL



EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ
Jefe Centro de Atención al Cliente

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



CONTROLADO SUMA

151 17 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Gabriela E. Pérez M.
Responsable de Cuenta